

ANEP
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL



A.N.E.P.
Consejo de Educación Técnico Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
<i>TIPO DE CURSO:</i>	CICLO BÁSICO TECNOLÓGICO	001
PLAN:	2007	2007
ORIENTACIÓN:	CICLO BÁSICO TECNOLÓGICO	125
SECTOR DE ESTUDIOS:	CICLO BÁSICO TECNOLÓGICO	01
AÑO:	SEGUNDO	2
MÓDULO:	N/C	N/C
ÁREA DE ASIGNATURA:	IDIOMA ESPAÑOL (CICLO BÁSICO)	373
ASIGNATURA:	IDIOMA ESPAÑOL	1959
ESPACIO CURRICULAR:	N/C	N/C

TOTAL DE HORAS/CURSO :	175
DURACIÓN DEL CURSO:	35 SEMANAS
DISTRIB. DE HS /SEMANALES:	5 HORAS

FECHA DE PRESENTACIÓN:	10/12/06
FECHA DE APROBACIÓN:	Exp 6483/07 3.1.08
RESOLUCIÓN CETP:	Acta 157 Res 38/08

**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
ÁREA DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

1- FUNDAMENTACIÓN

1.1. Consideraciones generales

Se considera relevante realizar las siguientes puntualizaciones:

- A. Abordar el estudio del Idioma Español enmarcado en un Proyecto de Lengua en el ámbito Institucional.
- B. Atender el fortalecimiento de la enseñanza y del aprendizaje de la Lengua desde este nivel I, proyectándose a la continuidad educativa en una visión de sistema.
- C. Profundizar en el Ciclo Básico Tecnológico, los aspectos básicos de la lengua en uso potenciando la apropiación de las herramientas que le permitan al estudiante continuar su alfabetización.

¿Por qué acompañar el proceso de comprensión y producción de textos en este nivel y desde la asignatura Idioma Español?

La necesidad de indagar, recopilar información, analizarla, y generar toma de decisiones respecto a las diversas propuestas de trabajo de los estudiantes hace necesarios diversos procesos de secuenciación del mismo por parte del docente: orientar, aclarar, inducir a la reflexión, intervenir en los momentos adecuados, generar el espacio de indagación, entre otros.

El momento de intervención en el aspecto lingüístico se da cuando se trabaja con los textos, se lee, se procesa, se produce y se considera el propósito para el que fue elaborado; se demuestra la incorporación de aquellos conceptos que sustentan el compromiso con una postura, en principio, en el ámbito académico y que, posteriormente, será significativa en todos los ámbitos en los que se desempeñe el joven.

1.2- PERFIL DE EGRESO. (Extraído del Documento del Plan “Ciclo Básico Tecnológico”)

El egresado de la Educación Media Básica a lo largo de su formación en este tramo obligatorio deberá:

Adquirir una cultura general e integral que lo habilite a participar en la sociedad democrática como un ciudadano con competencias y habilidades para la vida. Que le permita participar en la vida cultural, social, económica y laboral tanto en su evolución, como en su transformación, desarrollo y control, desde un rol pro activo, creativo y responsable, que incluya los conocimientos necesarios desde “saber para hacer” y el “hacer para saber” y el desarrollo de habilidades, capacidades y conocimientos teórico – práctico.

Comprender la importancia de la ciencia, la tecnología y la técnica en nuestra sociedad actual y futura y su relación con el mundo del trabajo.

Elegir su continuidad educativa en niveles superiores, desde una visión y experiencia propia, vinculada a su contexto, local y/o regional

Son cada vez más altos los niveles educativos requeridos a hombres y mujeres para participar democráticamente en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico. En este contexto es necesaria una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias amplias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja.

Esto exige considerar el papel de la adquisición de los saberes socialmente construidos, la movilización de saberes culturales¹ y la capacidad de aprender permanentemente para hacer frente a la creciente producción de conocimiento y poder utilizarlo en la vida cotidiana.

1. 3- ¿Por qué el Idioma Español en 2do año de Ciclo Básico?

Porque el lenguaje es una facultad inherente a la condición humana, dado que el hombre es el único ser con la capacidad de desarrollar estructuras cognitivas, de pensar, de reflexionar, de construir. Posibilita, en este nivel, la continuidad del desarrollo cognitivo, el crecimiento personal, el desarrollo de la capacidad crítica y la interacción social adecuada.

El estudiante que ingresa a Ciclo Básico, por lo general, lo hace sin los conocimientos lingüísticos necesarios aún para enfrentar estudios superiores, por tanto, debe continuar el proceso de adquisición de dichos elementos propios de este nivel.

En el primer año los estudiantes inician un ciclo en el que deben continuar con el proceso de adquisición de las herramientas indispensables para ser un buen lector y correcto escritor; la oralidad, mientras tanto, se ejercita en todo momento y lleva a la corrección permanente en cuanto se evidencian algunos rasgos de inmadurez lingüística.

El programa de segundo año retoma la modalidad de trabajo en un taller en el que la producción permanente del estudiante es lo sustantivo y vital del proceso de aprendizaje, un proceso que debe ser orientado por la enseñanza modélica de un docente responsable, atento a las situaciones de conflicto lingüístico de los estudiantes.

Esta modalidad está pensada para orientar, acompañar, cooperar y coordinar esfuerzos de los diferentes actores de la propuesta educativa, para lograr un cambio, para propender a formar personas responsables de sus discursos, de sus escritos, de sus producciones tanto orales como escritas.

A los efectos de internalizar la concepción de la propuesta programática de esta asignatura en el espacio de un Ciclo Básico se considera importante remitirse a lo conceptualizado en el Programa de Primer Año:

“La lectura y la escritura”

Para resolver con éxito el proceso educativo debe necesariamente accederse al conocimiento a través de la lectura; los estudiantes deben apropiarse de los contenidos conceptuales que se expresan en los diversos textos. La necesidad de acceder al conocimiento hace que el texto en el ámbito académico sea el natural.

Las prácticas de lectura de textos, en el entendido de obras de diversos temas editados en libros, no son comunes. En general, los estudiantes han leído textos fragmentados, fotocopiados que no hacen a las prácticas de un buen lector, que impiden la recreación del texto en un contexto determinado.

La lectura permite ir en un discurrir desde lo interno hacia lo externo y viceversa, asociando ideas, creando redes conceptuales que enriquecen la comprensión. Esta visión es necesaria y pertinente en la abstracción de conceptos en el nivel al que hacemos referencia. La lectura, por tanto, en este

¹ Cultura “La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ello engloba, además de las artes y de las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores”. Conferencia Mundial sobre políticas culturales México 1982.

ámbito cumple con una finalidad, dar cuenta de lo que se ha leído, para demostrar que se ha adquirido un saber.

La finalidad de la lectura cumple un rol clave en la Institución pues conlleva a la escritura. Los textos son los disparadores de la comprensión de diversos temas que en el ámbito académico se materializan en los escritos de los estudiantes que serán evaluados de acuerdo a sus producciones.

Las dificultades se presentan cuando los estudiantes no pueden responder a las exigencias del curso, no comprenden las consignas, no saben responder a un informe de lectura, carecen de los conocimientos previos supuestos para interpretar los textos y plasmar en una producción personal los requerimientos del docente.

Este es el obstáculo principal dado que el éxito de sus escritos académicos condiciona la aprobación de los cursos.

Convertirse en un escritor hábil de producciones académicas supone un conocimiento de lo lingüístico, de pautas genéricas y un control en el propio proceso de escritura.

La escritura es un proceso de planificación, creación, revisión continua, que da como resultado un producto que es de lectura diferida en el tiempo. Esta característica -lectura diferida- hace que el escritor deba tener presente al destinatario de su producción, deba tener en cuenta un interlocutor que no está presente para adecuar el discurso a la interpretación de aquel. Del control reflexivo de la producción depende la eficacia de la comunicación.

Por tanto, ante estas breves reflexiones sobre la importancia de la lectura y la escritura, de aprender, aprehender y ejercitar el proceso de la lectura de diversos textos y apropiarse de las habilidades necesarias para la producción de textos académicos se plantea la necesidad de resolver estas instancias en un espacio que conciba las prácticas de lectura y escritura como eje del trabajo, acompañadas permanentemente por la reflexión metalingüística necesaria para la resolución positiva del desempeño de los estudiantes.

Podría decirse que la metodología de enseñanza de la lengua contempla tres secuencias que deben ser recursivas, hacer vivir el idioma, reflexionar sobre él y conceptualizarlo para que los estudiantes aprendan viviéndolo, reflexionando y conceptualizándolo.

Estas secuencias didácticas y dinámicas deben concebirse como un saber hacer, que se construye, se significa y resignifica en la práctica permanente.”

2- OBJETIVOS

2.1- Objetivos de enseñanza:

- Propiciar el conocimiento así como el reconocimiento de la capacidad que posee una persona de adquirir saberes por su inherente facultad lingüística.
- Posibilitar que el alumno logre un manejo solvente de la lengua que le permita manejarse con adecuación, propiedad y eficacia en distintas situaciones comunicativas.
- Desarrollar en el alumno la capacidad de utilizar el lenguaje como instrumento que facilite los procesos de análisis, razonamiento, síntesis y conceptualización que le permita su crecimiento personal, social, laboral y académico.

2.2- Objetivos de aprendizaje:

- Apropiarse de las marcas de la enunciación del texto para manejarse con adecuación y propiedad en un contexto determinado.
- Adquirir el léxico necesario, adecuado y específico que facilite en el alumno su participación responsable en distintas situaciones comunicativas.
- Integrar al léxico, la terminología específica de cada área o asignatura a los de la adquisición de definiciones y conceptos.
- Entender los códigos como convenciones necesarias para la convivencia.
- Desarrollar la capacidad de escuchar así como de verbalizar su pensamiento de acuerdo al propósito de la comunicación.
- Ser lectores y productores capaces de desempeñarse con solvencia.
- Ser capaces de desarrollar conciencia ortográfica.

CONTENIDOS

3.1- El siguiente cuadro organizador es a los efectos de ver en su conjunto los ejes fundamentales del trabajo. La pregunta que introduce el mismo señala un camino que se debe tener presente en toda propuesta. Debe compartirla el docente con sus alumnos, es una invitación a pensar en conjunto sobre las posibilidades que nos presenta el lenguaje en la adquisición y desarrollo del conocimiento. Los números que introducen los títulos hacen referencia a las partes que integran la presente propuesta programática.

¿Comprendo que el lenguaje me permite crecer como persona? Indago, estudio, recopilo, reflexiono, con responsabilidad.			
2- OBJETIVOS	3.2-CONTENIDOS CONCEPTUALES LINGÜÍSTICOS	3.3-CONTENIDOS PROCEDIMENTALES TRANSVERSALES	6- LOGROS DE APRENDIZAJE
Usar el lenguaje adecuado a la situación comunicativa Entender los códigos como convenciones necesarias para la convivencia.	Revisión de los Factores de la Comunicación. Funciones del lenguaje. Conectores textuales (desde el punto de vista semántico y sintáctico) Desarrollo de la conciencia ortográfica. Signos de puntuación.	PRUEBA DIAGNÓSTICA	El estudiante deberá demostrar haber adquirido las competencias que se desarrollaron en el año anterior.
Apreciar la predicación como función semántica del verbo conjugado. Establecer la diferencia entre la forma verbal personal y la no personal.	Formas Personales del verbo y la relación temporal con el acto de la enunciación. Formas no personales: Infinitivo, Participio, Gerundio.	Trabajar con diversas secuencias textuales. Ejemplificar con textos que presenten ambos casos. Lectura, comprensión y producción de diversos textos, en los se requiera el uso de los casos analizados.	Interpreta los textos a los que se enfrenta. Produce diversas secuencias discursivas. Aplica en la producción de textos orales y escritos los casos verbales estudiados.
Distinguir las diferencias semánticas en los tres Modos verbales. Trabajar el uso del imperativo. Observar las diversas estructuras de los tiempos compuestos: Auxiliar + participio y perífrasis verbales.	Paradigma verbal. Modos: Indicativo, Subjuntivo, Imperativo. Tiempos: formas verbales simples y compuestas. Perífrasis verbales.	Trabajar con diversas secuencias textuales Reconocimiento. Análisis. Síntesis. Lectura, comprensión y producción de diversos textos, en los que se apliquen las relaciones de tiempo.	Aplica con acierto las reglas de concordancia exigidas por el sintagma verbal. Verifica en su discurso la elección del tiempo y modo verbal adecuados a la intencionalidad comunicativa. Maneja el lenguaje técnico y científico apropiado. Produce textos de acuerdo a la intención, al interlocutor y a la situación planteada. Acepta e integra nuevos aportes.

A.N.E.P.
Consejo de Educación Técnico Profesional

Apreciar la capacidad semántica del verbo de exigir o no adyacentes.	Sintagmas verbales	Funciones (se recomienda abordar los dos niveles_ sintáctico y semántico- y la relación entre ambos.	Escribir breves trabajos lexicográficos. Formular breves glosarios.	Reflexiona sobre informaciones, opiniones, propuestas y acciones.
	Adyacentes exigidos por el verbo	Predicativos: objeto directo e indirecto. Sustitución pronominal.		
	Otros adyacentes no exigidos por el verbo que aportan información.	Adyacentes circunstanciales (de modo, de tiempo, de lugar, de finalidad, etc.)		
	“Ser”, “estar” y “parecer”	Atributo.		
Ser capaces de comprender, reflexionar y producir breves textos de carácter expositivo.	Profundización de los temas gramaticales mencionados en el apartado anterior. Posibles estructuras del Sintagma Nominal: Frase preposicional y Oraciones subordinadas.	Rasgos de la exposición. Textos expositivos de clasificación, explicativos y de definición. Mapas conceptuales. Organizadores gráficos. Esquemas. Organigramas Resumen.	Reconoce los marcadores textuales de cada tipología. Jerarquiza ideas. Representa la información de diversas formas. Reconoce secuencias descriptivas, argumentativas en el texto expositivo.	
Desarrollar la capacidad de escuchar así como de verbalizar su pensamiento de acuerdo al propósito de la comunicación.	Los tiempos Pretéritos Perfectos e Imperfectos en la estructura narrativa.	Elementos de la narración. Textos con secuencias narrativas: canciones, anécdotas, historietas, cuentos, novelas, etc. Lectura recreativa de una novela juvenil realizada por docentes y alumnos.	Escucha con interés diversas participaciones, opiniones y propuestas. Acepta e integra nuevos aportes.	
Ser lectores y productores capaces de desempeñarse con solvencia	La relación entre los hechos. La oración: coordinación y subordinación.*	Lectura silenciosa en la clase y en el domicilio- Elaboración de fichas: de contenido, bibliográficas, de recomendación de lectura, etc.	Localiza un tema concreto. Formula propuestas y las explica. Presenta y expone.	
Ser capaces de desarrollar la conciencia ortográfica	Los aspectos ortográficos deben ser abordados a lo largo del curso.	Resolución y aplicación con criterio de la normativa trabajada.	Traduce en la escritura los conocimientos ortográficos. Se plantea dudas ante el proceso de la misma.	

3.2- Otros contenidos conceptuales transversales a trabajar en función de los Proyectos.

Estos fueron citados en el Programa de 1er año y están íntimamente relacionados con la Propuesta Metodológica.
Redacción del proyecto. Contenido y continente.

- ◆ Destinatarios.
- ◆ Situación comunicativa.
- ◆ Clase de texto. Diversas secuencias.
- ◆ Tópico o tema a desarrollar.
- ◆ Cuerpo del proyecto (ordenamiento).
- ◆ Apartados.
- ◆ Los criterios gráficos (formato, textos y paratextos, espacios, párrafos, otros recursos).
- ◆ Bibliografía.

Deben responder a un abordaje eminentemente práctico y se plantearán cuando el docente perciba que el conocimiento de ellos es necesario para seguir avanzando en la producción de los textos.

3.3- Contenidos procedimentales transversales.

Los contenidos procedimentales hacen alusión a un “saber hacer” y es en esta consideración que se señalan las competencias lingüísticas que deben desarrollar los estudiantes en un proceso de ejercitación permanente.

En consideración de los trabajos en proyectos es viable mencionar las competencias que debe desarrollar el estudiante en función de la aplicación de diversos procedimientos.

La competencia comunicativa es una macrocompetencia que incluye la lingüística, es decir, el conocimiento sobre el aspecto formal del lenguaje.

El referirse a esta competencia comunicativa-lingüística nos lleva a reflexionar sobre otras que subyacen, a saber:

- ✓ Competencia discursiva; consiste en la posibilidad de elección del tipo de texto adecuado a la situación comunicativa.
- ✓ Competencia textual; hace referencia a la capacidad de producir textos adecuados, bien organizados y coherentes.
- ✓ Competencia pragmática; persigue lograr el efecto buscado de acuerdo a la intención del emisor.
- ✓ Competencia enciclopédica; permite integrar el conocimiento de diferentes saberes.

3.4- Contenidos actitudinales, tanto individuales como colectivos

Son indispensables para la vida ciudadana:

- ✓ identidad,
- ✓ autonomía,
- ✓ autoestima,
- ✓ espíritu crítico (reconocimiento de sus fortalezas y de sus debilidades)
- ✓ respeto al pensamiento divergente,
- ✓ tolerancia,
- ✓ solidaridad,
- ✓ cooperación,
- ✓ capacidad de hacer elecciones y negociarlas,
- ✓ coordinar,
- ✓ aceptar y superar los fracasos para potenciar positivamente los aprendizajes,

4- PROPUESTA METODOLÓGICA

4.1- Se cita lo dicho en el Programa de 1er año de Idioma Español.
“La metodología de trabajo desde este espacio es eminentemente práctica, se ha de desarrollar en un taller. No cualquier actividad pedagógica es un taller. Esta palabra se ha utilizado en forma indiscriminada sin tener en cuenta su verdadero significado. Para Ander-Egg, en el ámbito pedagógico la palabra taller tiene el mismo alcance que en el lenguaje corriente: “Taller es una palabra que sirve para indicar un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado. Es un aprender haciendo en grupo”.

Es una metodología participativa, una pedagogía de la pregunta, contrapuesta a la pedagogía de la respuesta propia de la educación tradicional. Es un entrenamiento que tiende al trabajo interdisciplinario y al enfoque sistémico, entendiéndose por interdisciplinariedad la interacción y cooperación entre dos o más disciplinas. Desde estos espacios debe insistirse en que el alumno investigue y reflexione ya que ambas cosas lo van a orientar en la realización del proyecto, que es el que lo aproxima más al trabajo real.

La coordinación es de vital importancia para que los estudiantes perciban coherencia en las propuestas del cuerpo docente.”

4.2- Por qué acompañar el trabajo en proyecto

El trabajo en proyecto orientado a conseguir unos objetivos específicos se configura como *secuencia didáctica* en la que se articulan tanto las actividades de producción global, como las de enseñanza y aprendizaje de contenidos específicos.

El proyecto apunta al trabajo interactivo, esto significa que el alumno no sea tan sólo receptor- depositario de nuevos conceptos sino que sepa cómo utilizarlos. En cuanto al punto de vista pedagógico cabe destacar que se busca un aprender haciendo. Se parte del principio de que los conocimientos se adquieren en una práctica concreta y en la inserción del alumno en su proceso educativo.

El proyecto debería constituir también un campo de actuación de los docentes en general. Montaigne, en sus “Ensayos”, afirmaba: “Es necesario educar no tanto a través de los libros, sino más bien por la experiencia de la acción...”, y Froebel, en 1826, decía: “Aprender una cosa viéndola y haciéndola es algo mucho más vigorizante que aprender simplemente por comunicación verbal de ideas.”

Este aprender haciendo implica que el alumno superará la división entre la formación teórica y la formación práctica. Se presenta como otra alternativa de enseñanza priorizando la metodología de apropiación del saber. Los conocimientos teóricos, los métodos y las habilidades se adquieren en un proceso de trabajo. Se apunta a la formación a través de la acción/reflexión sobre un trabajo realizado.

Es una metodología participativa, ya que implica la participación activa del alumno, habida cuenta de que se enseña y se aprende en una actividad en la que todos somos sujetos/ agentes. Permite al alumno desarrollar una actitud frente a los conceptos tratando de desentrañarlos, buscando respuestas.

Una vez que el alumno ha aprendido a hacer preguntas relevantes, sustantivas, ha aprendido a aprender o lo que es lo mismo, se ha apropiado del saber. El trabajo en proyecto busca reformular las relaciones pedagógicas y los roles que se dan en las mismas. En virtud de la naturaleza del mismo, sus objetivos y su modalidad, afectará a los actores del proceso educativo: profesores y alumnos. Ambos redefinirán sus roles y se buscará la triple dimensionalidad de estas relaciones: docente /alumno, docente/docente, alumno/alumno.

Se coincide con Freire en que “la concepción bancaria de la educación” no es lo deseado para el logro positivo de los resultados de aprendizaje, por lo que se busca con esta metodología de proyecto una actividad y una implicación personal importante de ambos actores. El rol del docente será el de incitar, motivar e interesar al educando para que éste desarrolle sus capacidades y sus potencialidades. La relación docente/docente implicará un mínimo de espíritu de equipo en la realización de las tareas ya que cada profesor coordinará y articulará sus actividades con los demás docentes en una metodología de responsabilidad compartida. El alumno/educando se apropia del proceso pedagógico como sujeto de aprendizaje contando con el apoyo de los docentes.

Se considera necesario transcribir lo expresado en el Programa de Primer año de Ciclo Básico:

“La metodología de Proyectos es una estrategia de trabajo que permite integrar conocimientos de distintas disciplinas. No obstante debemos reconocer que un proyecto tendrá más afinidad con disciplinas relacionadas con un área que con otras, dependiendo de la naturaleza del mismo. Eventualmente, se relacionará con diversas disciplinas; pero necesariamente lo hará con el lenguaje ya que el proyecto exige una formulación verbalizada escrita además de las instancias orales en las que los participantes deberán exponer sus puntos de vista, persuadir a sus compañeros y a sus docentes del problema planteado, abordado en su estudio y las ventajas de sus propuestas.

Teniendo en cuenta lo antes expresado se podrá inferir que una de las bondades más importantes de esta metodología radica en que desarrolla, o permite desarrollar, un espectro muy amplio de competencias.”

4.3- Cometidos del profesor de Idioma Español

En 2do. Año se hace necesario que el docente no sólo sea un orientador en lo que atañe a la necesidad de realizar indagaciones respecto a un tema determinado (proyectos), sino que también sea un modelo de hablante expositor.

El profesor de la asignatura Español deberá continuar en el acompañamiento del proceso de adquisición de los saberes lingüísticos que al estudiante le permite posicionarse frente al complejo quehacer de enseñanza y aprendizaje tanto en el ámbito académico como en los diversos ámbitos por los que transita.

Este programa requiere de una mirada amplia, ecuánime y criteriosa a la hora de tomar decisiones respecto a los temas planteados y los marcos referenciales que respaldan esas decisiones. Se sugiere que una vez adoptado un criterio, éste se mantenga como hilo conductor del quehacer educativo, generando la apropiación de una conducta modélica en los estudiantes. Esta postura que se solicita al docente no inhibe el ejercicio de libertad de cátedra, sino que amplía las posibilidades de determinación individual frente al acto educativo.

En este Programa se requiere de un Docente que sea capaz:

- a- De ejercitar permanentemente el lenguaje en uso, es decir, sea ejemplo de oralidad (tanto hablante como oyente), de lectura y de escritura. Ser modelo de adecuación y responsabilidad del discurso.
- b- De enseñar los conocimientos lingüísticos necesarios que un estudiante de este Nivel debe aprender.

Precisamos que la profundización del estudio de la lengua obedece a la necesidad de “saber acerca de” en este caso- el lenguaje-, dado que, más allá del saber intuitivo que debe tener todo hablante y escritor a la hora de expresarse, el metalenguaje permite la apropiación de un “conocimiento enciclopédico” que hace el perfil de una persona informada y formada, en el presente Siglo XXI.

5- EVALUACIÓN

5.1- La Evaluación Formativa cobra fundamental importancia. Con respecto a esta dice Álvarez Méndez: “La evaluación formativa, que se sirve de la información que recoge del aprovechamiento de los alumnos, está llamada a desempeñar funciones esencialmente de orientación y de ayuda para la actuación en el aula ofreciendo datos e interpretaciones significativas que permitan entender y valorar los procesos seguidos por los participantes, como proceso cualitativo y explicativo que es y ofreciendo al profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizajes de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas.”.

A partir de la corrección de los borradores o avances de proyecto, el profesor de Idioma Español descubrirá las dificultades concretas de los estudiantes. Esto le permitirá planificar nuevas instancias de aprendizaje.

La evaluación del desempeño del joven en la búsqueda de la información, en la selección del material, en la elaboración y producción final del texto será registrada mediante expresiones de valor, y al finalizar el curso se emitirá un juicio que refleje la actuación del estudiante. Se considera importante esta forma de evaluar más allá de las calificaciones que deban considerarse por el Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado, dado que permite al estudiante reflexionar sobre su proceso de aprendizaje en el desempeño de la competencia lingüística.

El desempeño del estudiante deberá reflejar determinados indicadores de logro, que apuntan al desarrollo de las cuatro macrohabilidades lingüísticas: hablar, escuchar, leer y escribir.

5.2- En el cuadro se señalan algunos indicadores de logros, pero no son los únicos; por lo que se agregan, entre otros:

- ✓ escucha diversas opiniones y propuestas
- ✓ acepta e integra nuevos aportes
- ✓ localiza un tema concreto
- ✓ indaga para la recopilación de material que servirá de soporte a su trabajo
- ✓ organiza e interpreta el material recogido
- ✓ reflexiona sobre informaciones, opiniones, propuestas y acciones
- ✓ formula propuestas y las explica
- ✓ define objetivos y establece metas
- ✓ argumenta en pro de sus propuestas y contra-argumenta
- ✓ controla, evalúa su trabajo y se autoevalúa
- ✓ produce diversas secuencias discursivas
- ✓ maneja el lenguaje técnico y científico apropiado
- ✓ aplica las macrorreglas: selecciona, suprime, generaliza y construye
- ✓ produce textos de acuerdo a la intención, al interlocutor, a la finalidad y a la situación planteada
- ✓ usa el formato adecuado para la presentación del trabajo
- ✓ presenta y expone oralmente el mismo

6- BIBLIOGRAFÍA

ALARCOS LLORACH, Emilio. Gramática de la lengua española. Madrid, Espasa Calpe, 1995.

ANDER-EGG EZEQUIEL. El taller, una alternativa para la renovación pedagógica. Editorial Magisterio del Río de la Plata. Colección Respuestas Educativas. 1991.

ANDER-EGG EZEQUIEL-AGUILAR IDÁÑEZ, MARÍA JOSÉ. Cómo elaborar un proyecto. Argentina. Editorial Lumen/Hvmanitas. Edición 14^a-1996.

BASSOLS, Margarita y Anna Torrent. Modelos Textuales. Teoría y práctica. Barcelona, Octaedro, 1997.

BEAU FLY JONES y otros. Estrategias para enseñar a aprender. Buenos Aires, Aique.

BERNÁNDEZ, Enrique. Introducción a la lingüística del texto. Madrid, Espasa- Calpe, 1982.

BERTUCCELLI, Marcella. Qué es la pragmática.

BOSQUE MUÑOZ, Ignacio y otros. Lengua Castellana y Literatura. Bachillerato 1ero. Y Bachillerato 2do. Madrid, Akal, 2000.

CASSANY, Daniel. La cocina de la escritura. Barcelona, Anagrama, 1995.

CASSANY, Daniel. Describir el escribir. Barcelona, Paidós, 1991.

CASSANY, Daniel. Reparar la escritura. Barcelona, Aula, 1995.

DE GREGORIO, María Isabel y Rebola, María Cristina. Coherencia y cohesión en el texto. Ed. Plus Ultra, Serie Comunicación mixta.

ECO, UMBERTO. Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Barcelona. Editorial Gedisa. 1998.

MARÍN, Marta. Lingüística y enseñanza de la lengua. Buenos Aires, Aique, 1999.

NOGUEIRA, Silvia. Manual de lectura y escritura universitarias. Prácticas de taller. Buenos Aires. Biblos. 2003.

PEDRETTI, Alma y otros. Estudios de ortografía. Universidad de la República, Montevideo, 2003.

ROSENBLAT, Louise M. El modelo transaccional. Universidad de New York, 1996.

SOLÉ Y GALLART, Isabel. Estrategias de lectura. Barcelona, Grao, 1992.

VAN DIJK, Teun. **La ciencia del texto**. Barcelona, Paidós, 1983.

WEISS, JOSEPH Y WYSOCKI, ROBERT. **Dirección de proyectos: Las cinco fases de su desarrollo**. Editorial Addison-Wesley Iberoamericana. 1994.

Material de divulgación de la Facultad de Psicología y de Ciencias de la Educación. Universidad de Ginebra 2000:

-**Aprender en la Escuela a través de Proyectos: ¿Por qué? ¿Cómo?**
Perrenoud, Philippe

Material de divulgación de "Experiencia Piloto", 1996:

-**Discutir para comprender**. Dona Álvermann, Deborah Guillón y David O'Brien.

-**Didáctica del lenguaje y la comunicación. Coherencia y cohesión**.
María Isabel de Gregorio, María Cristina Rébola.

-**Los operadores pragmáticos y el acto de lenguaje**. María Isabel de Gregorio y Mabel de Rosetti.

- **La pragmática**. Mabel M. De Rosetti, María Isabel de Gregorio, Esther de Martínez.

Material de divulgación, curso sobre el valor académico de la evaluación,
Montevideo, 1998.

- **La evaluación de escolares andaluces en el área de lengua y literatura**. Álvarez Méndez, Juan Manuel.
- **La enseñanza de la redacción desde el punto de vista didáctico**.
Álvarez Méndez, Juan Manuel.